

Informe Epidemiológico

Semana Epidemiológica

47/2025



Ministerio
de Salud

ÍNDICE

SÍFILIS	3
Actualización: Sífilis en población general	3
COQUELUCHE	14
ARBOVIRUS	17
Dengue	17
ALERTA NACIONAL	19
Circulación de casos confirmados de sarampión en Argentina	19

AUTORIDADES

Dra. Silvia Ciancio
Ministra de Salud

Dra. Andrea Ubaldi
Secretaria de Salud

Dra. Analía Chumpitaz
Directora Provincial de Prevención y Promoción de la Salud

Bioq. Eduardo Anchart
Director Provincial de Red de Laboratorios

Facundo Peralta
Director Provincial de Maternidades, Infancias, Adolescencias y Salud Sexual Integral

Dra. Gabriela Clementz
Coordinadora del Programa de Inmunizaciones

Equipo de trabajo para edición actual: María Gimena Luque, Mariano Ottonelli, Fernanda Ferrer, Ainalen Bonifacio, Sandra Brazza, Federico Detarsio, Patricia Flaherty, Viviana Mugna, Cecilia Lemos Moltó, Daniela Jordán, Agustina Di Martino, Mariana Ríos, Sol Minella, Sandra Moreno, Celina Méndez, Silvina Flaherty, Mercedes Surraco.

INFORME EPIDEMIOLÓGICO

En este documento se presenta la situación epidemiológica de los eventos de notificación obligatoria priorizados en la Provincia de Santa Fe, el cual fue confeccionado con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) de la Provincia de Santa Fe, notificados hasta el día 22 de noviembre de 2025, con corte de la información por semana epidemiológica completa. Para la distribución de los eventos por jurisdicción se consideró el dato de residencia habitual de la persona.

SÍFILIS

La sífilis es una infección de transmisión sexual causada por la bacteria *Treponema pallidum*. Su transmisión ocurre principalmente por contacto directo con lesiones infecciosas durante relaciones sexuales sin protección —anales, vaginales u orales— y, en menor medida, por vía transplacentaria o transfusión sanguínea. La enfermedad evoluciona por estadios clínicos (primaria, secundaria, latente y terciaria), y presenta alta transmisibilidad en sus fases iniciales.

En los últimos años se ha registrado un incremento sostenido en las tasas de notificación de sífilis en la población general en Argentina, especialmente entre adolescentes y personas jóvenes. Esta situación representa un desafío para la salud pública, al requerir estrategias integradas de prevención, detección, tratamiento y seguimiento, tanto en los servicios de salud como en espacios comunitarios. La vigilancia de la sífilis en población general permite estimar la magnitud del evento, analizar su comportamiento en distintos grupos poblacionales y territorios, y detectar variaciones en las tendencias temporales. Esta información resulta clave para fortalecer las estrategias de prevención, ampliar el acceso al diagnóstico oportuno, garantizar el tratamiento adecuado y mejorar los circuitos de notificación y seguimiento de casos.

En nuestro país, la sífilis en población general constituye un **evento de notificación obligatoria** en el marco de la Ley 15465 y la resolución 2827/2022. La notificación de sífilis en población general al Sistema Nacional de Vigilancia se realizaba según las normas vigentes entre 2007 y 2021 de manera agrupada a través del componente clínico y del componente de laboratorio. A partir de la actualización de las normas de vigilancia en 2022, el evento de sífilis en población general se comenzó a notificar bajo la modalidad individualizada, integrando información tanto clínica como de laboratorio.

Situación nacional

En el boletín nacional de SE 45 (número 782) se hace mención que para valorar la tendencia observada es importante tener en cuenta los cambios en los procedimientos de vigilancia, la integración

creciente de efectores al proceso de la vigilancia como las estrategias para mejorar el acceso al diagnóstico como una medida de salud pública que permita tratar de manera oportuna los casos e interrumpir cadenas de transmisión, todo lo cual puede influir en profundizar el aumento de notificaciones, junto con el aumento de la incidencia de sífilis en la población. Además, se destaca que el crecimiento sostenido de los casos de sífilis en población general constituye un llamado de atención sobre la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y seguimiento de casos en todos los niveles del sistema de salud de todo el país.

Con respecto a las notificaciones, en la evolución semanal de los casos de Sífilis en población general en Argentina entre las semanas epidemiológicas 1 a 52 entre los años 2023 y 2024 y las semanas 1 a 44 de 2025 se observa un incremento de los casos sin mostrar una estacionalidad marcada con picos variables, aunque sin un patrón claramente repetido en todos los años.

Durante el período 2019–2024 se notificaron en Argentina 143.803 casos confirmados de sífilis a través del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0), con un ascenso sostenido a lo largo del período, interrumpido temporalmente en los años 2020 y 2021, en coincidencia con la pandemia por COVID-19. La tasa nacional de notificación pasó de 56,1 casos cada 100.000 habitantes en 2019 a 93 en 2024, lo que representa un incremento del 65,8% en ese período. Luego del descenso registrado en 2020 (23,3) y 2021 (26,5), en 2022 se observó una reversión de la tendencia con un incremento de la tasa a 57,6 superior a los valores previos a la pandemia. Esta tendencia se acentuó en los años subsiguientes, con una tasa de 69,2 en 2023 y 93 en 2024, el valor más alto del período.

Entre 2019 y 2024, la tasa nacional muestra una tendencia ascendente, con un mínimo en 2020 (23,3 por 100.000 habitantes) y un máximo en 2024 (93,0), patrón que se identifica en todas las regiones del país por igual.

Este aumento sostenido en el volumen de notificaciones podría reflejar una mejora en la captación y registro de los casos en el marco del fortalecimiento de las estrategias de vigilancia y de los dispositivos de diagnóstico, pero también constituye un indicador de circulación persistente del evento en distintos territorios.

Con respecto a la situación actual, a nivel nacional, durante las 44 semanas epidemiológicas de 2025, se notificaron al Sistema Nacional de Vigilancia un total de 36.702 casos de sífilis en población general, lo que representa un incremento del 20,5 % respecto del mismo período de 2024 (n=30.445).

A nivel regional, se observa un aumento generalizado en todas las regiones del país, aunque con variaciones significativas en la magnitud del incremento. La región Sur presenta la mayor variación relativa en las tasas, con un crecimiento del 32 %, seguida por la región Cuyo (24 %) y NOA (20%) y

Centro. Por su parte, el NEA presentó una variación menor, con un aumento del 6 % respecto del año anterior.

En el análisis por jurisdicción, se destacan Neuquén, Entre Ríos, y Tierra del Fuego como las provincias con mayor aumento porcentual interanual en sus tasas. En contraste, se observan descensos relevantes en Formosa, San Luis, La Pampa y Santa Fe, aunque en general se trata de jurisdicciones con menor volumen absoluto de casos. El análisis por edad y sexo muestra un perfil epidemiológico claramente concentrado en personas jóvenes, con un marcado predominio de mujeres.

Cabe señalar que los datos correspondientes a 2025 son preliminares y podrían modificarse conforme avancen los procesos de carga, validación y consolidación de información en el sistema nacional.

Para mayor información de la situación regional y nacional, consultar en: Ministerio de Salud de la República Argentina, Dirección de Epidemiología. (2025). Boletín Epidemiológico Nacional N° 782, SE 45:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2025/01/ben_782_se_45.pdf

Situación provincial

La implementación de las estrategias de prevención combinada, vigilancia epidemiológica y fortalecimiento de la salud sexual integral durante el período 2024–2025 se desarrolló mediante un equipo interdisciplinario que integra capacidades de gestión sanitaria, análisis epidemiológico, soporte técnico y asesoramiento normativo. Esta conformación permite sostener intervenciones basadas en evidencia, fortalecer los circuitos territoriales y garantizar calidad en la toma de decisiones.

A continuación, se presenta información para el período comprendido entre los años 2018 y 2025 a fin de tomar la información de años cerrados desde SE1 hasta SE52 de cada año. La tasa para el total provincial de cada año fue calculada considerando los casos notificados al SNVS 1.0 y SNVA 2.0 mediante la modalidad antes mencionada y para la población se empleó las estimaciones y proyecciones de población para la jurisdicción, con base en los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 para las tasas del período 2018 al 2021 y del Censo 2022 para las tasas del período 2022 al 2024.

Sífilis en población general durante el período 2018 - 2024

Durante el período 2018–2024 se notificaron en la provincia de Santa Fe un total de 13701 casos confirmados de sífilis a través del SNVS 1.0 y SNVS 2.0, con un ascenso sostenido a lo largo del período, interrumpido temporalmente en los años 2020 y 2021, en coincidencia con la pandemia por

COVID-19, tal como se muestra también para la situación nacional. La tasa provincial de notificación pasó de 8,1 casos cada 100.000 habitantes en 2019 a 119,5 casos cada 100.000 habitantes en 2024, lo que representa un incremento en la tasa significativo. Así y todo, fue necesario revisar la tendencia a partir del año 2022 en el cual se observa un aumento en la notificación de casos a partir de la modalidad de notificación que se mencionó anteriormente tanto a nivel país como en la provincia en comparación con años anteriores. A partir de dicho año (2022) se puede observar un aumento de los casos y la tasa cada 100.000 habitantes pasando de 98,2 casos por 100.000 habitantes en el 2022 a 137,2 casos por 100.000 habitantes en el año 2024.

Tabla 1: Casos y tasas de sífilis en población general. Provincia de Santa Fe. Período 2018-2024. N= 13701.

Año	Casos	Tasas
2018	282	8,1
2019	160	4,6
2020	141	4,0
2021	74	2,1
2022	3603	98,2
2023	4392	119,5
2024	5049	137,2

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Promoción y Prevención de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 1.0 y SNVS 2.0).

Sífilis en población general desde SE 1 hasta SE 46 de los años 2024 y 2025

Para el mismo período comprendido entre SE1 hasta SE46 entre los años 2024 y 2025 se observa un descenso en la tasa de sífilis para el año 2024 de 123 casos de sífilis cada 100.000 habitantes y en el año 2025 de 115,6 casos de sífilis cada 100.000 habitantes.

Tabla 2: Casos y tasas de sífilis en población general desde SE1 hasta SE46. Provincia de Santa Fe. Período 2024-2025. N= 8785.

Año	Casos	Tasas
2024	4527	123,0
2025	4258	115,6

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Promoción y Prevención de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

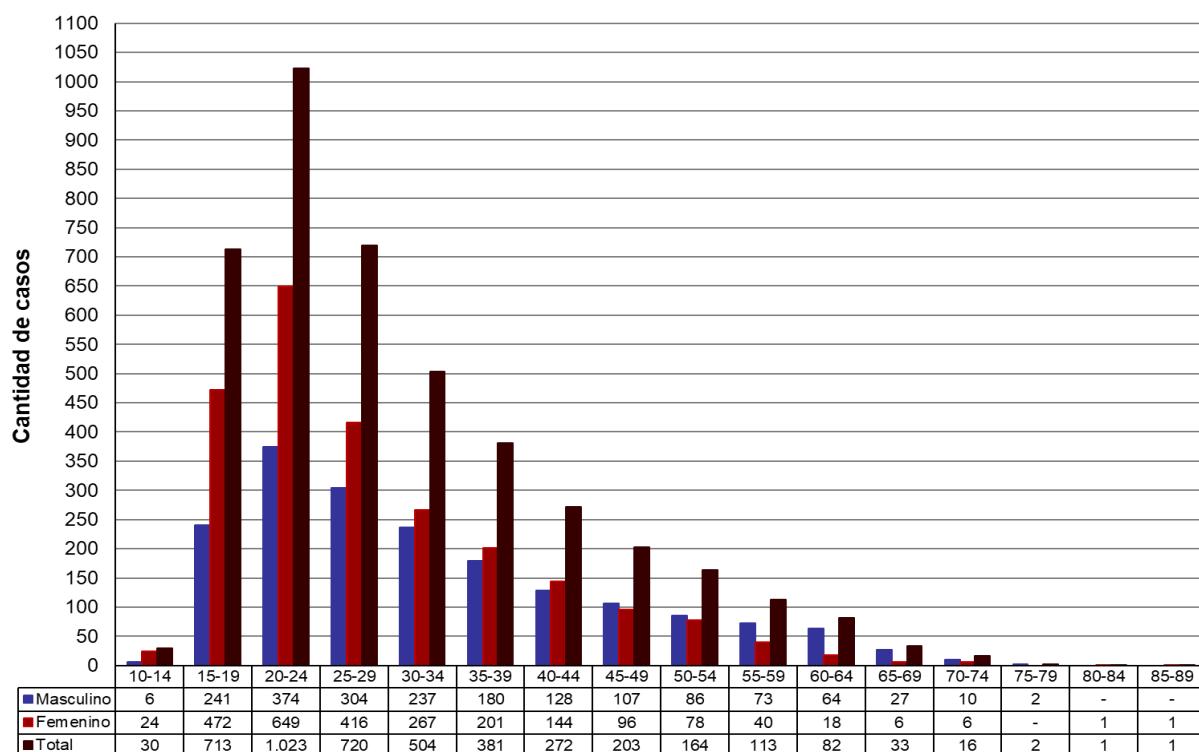
En ambos años (2024 y 2025) los departamentos que registraron la mayor cantidad de casos fueron La Capital y Rosario con más del 60% de los casos notificados en la provincia.

Sífilis en población general en 2025

Como se mencionó anteriormente, hasta la SE46 de 2025 se notificaron un total de 4258 casos de Sífilis en población general lo que representa una tasa de 115,6 casos por 100.000 habitantes en la Provincia de Santa Fe.

La distribución por edad y sexo durante el año 2025 se presenta a continuación en donde se puede observar que el mayor número de casos se presenta para ambos sexos en el grupo de 20 a 24 años.

Gráfico 1: Casos y tasas de sífilis en población general desde SE1 hasta SE46. Provincia de Santa Fe. Período 2024-2025. N= 8785.



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Promoción y Prevención de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

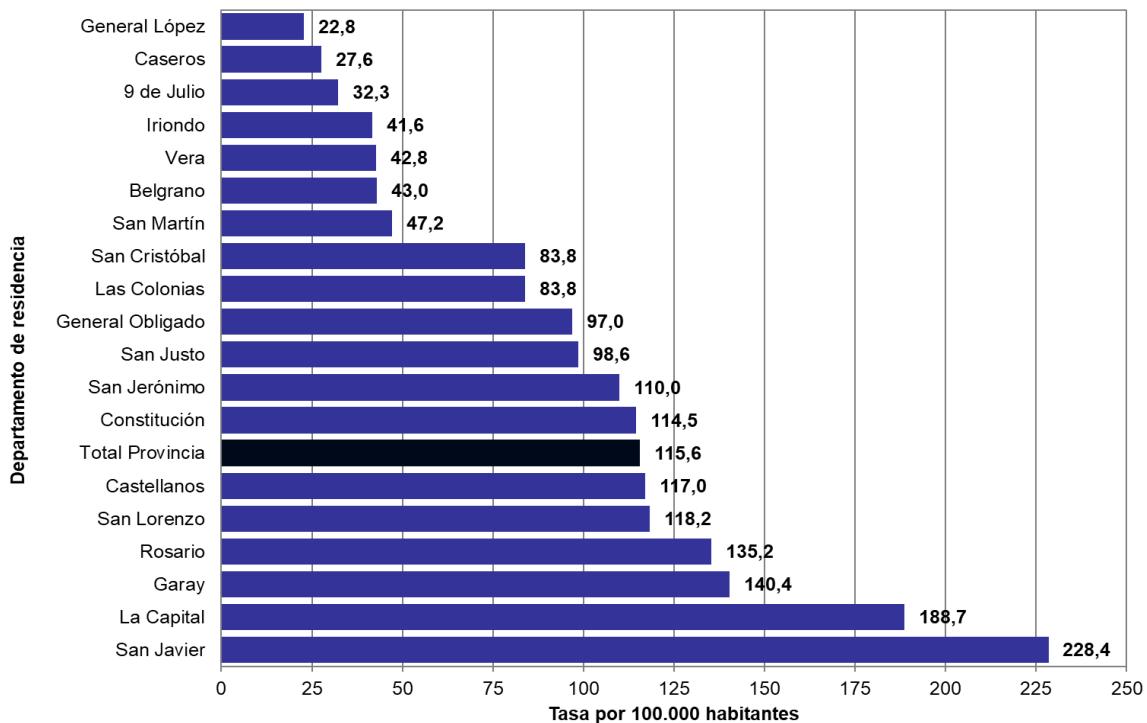
A continuación, se presenta la distribución de los casos por departamento de residencia para el año 2025.

Tabla 3: Casos de sífilis en población general desde SE1 hasta SE46. Provincia de Santa Fe. Año 2025. N= 4258.

Departamento de residencia	Casos
Rosario	1824
La Capital	1080
San Lorenzo	230
Castellanos	223
General Obligado	192
Constitución	107
Las Colonias	97
San Jerónimo	96
San Javier	76
San Cristóbal	61
General López	46
San Justo	46
Garay	35
San Martín	32
Iriondo	31
Caseros	24
Vera	24
Belgrano	21
9 de Julio	10
Total	4258

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Promoción y Prevención de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información de los casos de Sífilis en población general del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Gráfico 2: Tasas de casos de sífilis en población general por 100.000 habitantes según residencia habitual. Período SE1 hasta SE46. Provincia de Santa Fe. Año 2025.



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Promoción y Prevención de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información de los casos de Sífilis en población general del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) y de la población por departamento para el cálculo de tasas del IPEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

Adquisición de preservativos masculinos con presupuesto provincial 2024–2025

Durante los años 2024 y 2025, en la Provincia de Santa Fe se garantizó la compra sostenida de preservativos peneanos con presupuesto propio, asegurando la disponibilidad de un insumo esencial para la prevención combinada de la Sífilis, el VIH, otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no intencionales.

En 2024 se adquirieron 3.014.608 unidades, mientras que hasta la fecha en 2025 se adquirieron 2.100.000 unidades, destinadas a fortalecer la provisión regular en efectores de todos los nodos de salud provinciales, dispositivos territoriales y acciones comunitarias en articulación con gobiernos locales, organizaciones sociales y equipos de salud.

Esta estrategia responde al compromiso provincial de sostener políticas públicas de salud sexual integral, garantizando que la población santafesina acceda de manera continua, gratuita y oportuna a métodos de barrera de alta eficacia. La compra provincial permite evitar interrupciones en la disponibilidad, reforzar las acciones de prevención en territorios con mayor vulnerabilidad y acompañar las metas del Plan Provincial de Salud Sexual Integral.

La distribución se realiza mediante los circuitos logísticos del Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría de Medicamentos, Insumos y Tecnologías Sanitarias, priorizando centros de salud de Atención Primaria, servicios de adolescencia, consultorías de salud sexual, hospitales generales, maternidades, dispositivos comunitarios y actividades de promoción en terreno. Con ello, Santa Fe consolida una política sostenida, basada en evidencia y orientada a la equidad territorial.

Tabla 4: Distribución de preservativos. Provincia de Santa Fe. Período 2024-2025.

Año	Insumo	Cantidad
2024	Preservativos Peneanos	3.014.608 unid.
2025	Preservativos Peneanos	2.100.000 unid.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Salud Sexual Integral del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información proveniente del Sistema Único de Farmacia y Drogas).

Distribución y fortalecimiento de la estrategia de preservativo vaginal (2024–2025)

En el marco de las acciones provinciales de prevención combinada, la Provincia de Santa Fe consolidó durante 2024 y 2025 la estrategia de acceso al preservativo vaginal como insumo clave para la reducción de infecciones de transmisión sexual (ITS), Sífilis, VIH y embarazos no intencionales, promoviendo alternativas de barrera que amplían la autonomía de las personas con capacidad de gestar.

Durante 2024 se recibieron 3.000 unidades provenientes de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, las cuales se sumaron al stock remanente provincial. Se distribuyeron 2.111 unidades

en 17 efectores y organizaciones, de los cuales 10 ya integraban la estrategia y solicitaron reposición, mientras que 7 se incorporaron por primera vez. Se realizaron 8 capacitaciones (6 virtuales y 2 presenciales) dirigidas a los equipos responsables de la dispensa, abordando características del insumo, técnica de colocación y criterios de registro.

En cuanto a la distribución territorial, 680 unidades fueron destinadas al centro-norte y 1.431 al sur de la provincia. Cada entrega se acompañó de folletería específica, un video instructivo y enlace para el registro de usuarias en el momento de la dispensa. Finalizado el año, se mantuvo un stock de 2.700 unidades, proyectando su uso para reposición en efectores activos (50%) y para la incorporación de nuevos puntos de distribución (50%).

En 2025 se distribuyeron 1.513 unidades en 9 efectores y organizaciones de la sociedad civil. Cuatro espacios pertenecían previamente a la estrategia y solicitaron reposición, mientras que cinco se sumaron este año. Las entregas iniciales se complementaron con actividades de capacitación técnica para los equipos de salud.

La distribución territorial contempló 350 unidades para el centro-norte y 1.163 unidades para el sur de la provincia.

Asimismo, se entregaron 393 unidades en operativos territoriales de promoción y prevención realizados por la Dirección. Al cierre del período, se cuenta con un stock remanente de 2.587 unidades, destinado prioritariamente a la reposición en efectores que continúan con la estrategia.

Tabla 5: Distribución de preservativos. Provincia de Santa Fe. Período 2024-2025.

Año	Insumo	Cantidad
2024	Preservativos Femeninos	3.000 unid.
2025	Preservativos Femeninos	1.513 unid.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Salud Sexual Integral del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información proveniente del Sistema Único de Farmacia y Drogas).

Actividades de promoción, prevención y oferta activa (2025)

Durante el período analizado se realizaron 62 actividades de promoción y prevención comunitaria, desarrolladas directamente en territorio por equipos provinciales y locales. Estas acciones se orientaron a fortalecer la prevención combinada del VIH, otras ITS y embarazos no intencionales, así como a ampliar el acceso a información y métodos de cuidado.

Del total de intervenciones, 25 se llevaron a cabo en el centro-norte y 37 en el sur de la provincia, manteniendo un criterio de distribución territorial acorde a las demandas locales y a la capacidad

operativa de los equipos. En cada actividad se entregó folletería específica, preservativos masculinos y, cuando la logística lo permitió, se realizaron testeos rápidos de VIH y sífilis.

Las acciones incluyeron dispositivos provinciales de gran alcance (como Santa Fe Acá, Operativo Verano y el Tren Sanitario), ferias de salud, talleres educativos para colegios secundarios, intervenciones en residencias para niñas, niños y adolescentes, actividades en fechas específicas vinculadas a la salud y los derechos (8M, Día de la Salud de las Mujeres, Mes de las Infancias, entre otras), y otras iniciativas intersectoriales tales como conversatorios, operativos nocturnos con trabajadoras sexuales, participación en eventos culturales y recorridas territoriales.

En total, se realizaron 334 testeos rápidos de VIH y sífilis, de los cuales 80 se efectuaron en el centro-norte y 254 en el sur. Asimismo, se distribuyeron 6.237 preservativos en actividades comunitarias en el sur y 4.215 en el centro-norte, alcanzando a poblaciones diversas en ámbitos educativos, recreativos, comunitarios y de nocturnidad.

Estas intervenciones permiten fortalecer la vigilancia epidemiológica desde una perspectiva de prevención combinada, ampliar el acceso a métodos de barrera y acercar el sistema de salud a grupos poblacionales que históricamente registran menor contacto con espacios formales de atención. Su continuidad resulta estratégica para sostener políticas públicas de salud sexual integral en el territorio provincial.

Tabla 6: Actividades de promoción, prevención y oferta activa. Provincia de Santa Fe. Año 2025.

ACTIVIDAD	NORTE	SUR	TOTAL
SANTA FE ACÁ	9	14	23
OPERATIVO VERANO	-	2	2
OPERATIVO TREN SANITARIO	1	6	7
FERIA DE SALUD	-	2	2
TALLERES PARA COLEGIOS SECUNDARIOS	2	3	5
TALLERES EN RESIDENCIALES PARA NyA	-	6	6
ACTIVIDADES EN FECHAS ESPECÍFICAS (1)	5	-	5
Otros (2)	8	4	12
TOTAL	25	37	62

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Salud Sexual Integral del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe.

Nota:

(1) 8M, Día de la Menopausia, Día de acción por la salud de las mujeres, Festival del Orgullo, Mes de las Infancias.

(2) Conversatorios, participación en programas de radio, operativos interministeriales y en recitales, recorridas nocturnas con trabajadoras sexuales, fiestas regionales.

Tabla 7: Testeos y entrega de preservativos. Provincia de Santa Fe. Período 2024-2025.

TESTEOS y ENTREGA DE PRESERVATIVOS	NORTE	SUR	TOTAL
Testeos de VIH y Sífilis	80	254	334
Preservativos entregados en operativos	2022	4215	6237

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Salud Sexual Integral del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información proveniente del Sistema Único de Farmacia y Droga.

Fortalecimiento de la articulación institucional. Encuentros con Centros de Estudiantes: “Redes que participan: donde las juventudes se organizan y transforman”

En 2025 se implementó este proyecto conjunto entre los Ministerios de Educación, Igualdad y Desarrollo Humano, y Salud, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad de los Centros de Estudiantes, promover la participación juvenil como sujetos de derecho y ampliar las capacidades de prevención en salud sexual y reproductiva en entornos educativos.

Los encuentros se desarrollaron en Rosario (22 y 29 de agosto y 5 de septiembre) y en Santa Fe (15 de octubre), convocando a aproximadamente 700 adolescentes de entre 13 y 18 años, junto a docentes acompañantes. Participaron más de 130 Centros de Estudiantes en Rosario y 50 en Santa Fe, pertenecientes a 170 escuelas secundarias de ambos departamentos.

Las actividades incluyeron tres dispositivos paralelos:

1. Talleres con docentes sobre el uso pedagógico de la nueva edición provincial del juego Carrera de la Sexualidad, orientados a fortalecer capacidades institucionales para el trabajo en ESI desde una perspectiva integral. Link de Acceso:
2. Talleres con adolescentes basados en la misma herramienta lúdica, promoviendo conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, prevención de ITS y toma de decisiones informada.
3. Un espacio de Santa Fe Acá, articulado con diversos programas del Ministerio de Salud (alimentación saludable, objetivo dengue, testeo de VIH/sífilis, consultoría de salud sexual, vacunación, derechos humanos, igualdad y desarrollo humano, ambiente, entre otros), que permitió acercar servicios y recursos preventivos a las juventudes en un entorno extramural.

La iniciativa aportó evidencia sobre el valor epidemiológico de fortalecer entornos escolares como espacios de prevención, ampliando la accesibilidad a información de calidad, métodos de barrera y oportunidades de testeo en poblaciones adolescentes.

Comunicación y elaboración de materiales

Durante el período 2024–2025 se consolidó un dispositivo integral de comunicación en salud sexual integral, orientado a fortalecer la accesibilidad a la información, mejorar la calidad de los mensajes públicos y garantizar la coherencia institucional en todas las instancias de prevención y atención.

Se desarrolló un circuito sistemático de comunicación interna con equipos de salud de distintos niveles de atención, áreas del Ministerio de Salud y otras jurisdicciones provinciales y nacionales. Este trabajo permitió acompañar procesos formativos, mantener una difusión permanente de materiales actualizados y brindar respuesta oportuna a consultas provenientes de efectores, instituciones educativas y referentes territoriales. Asimismo, se actualizó y amplió una base de datos estratégica para asegurar la circulación eficiente de información técnica y operativa.

En articulación con la oficina central de comunicación del Ministerio, se redactaron contenidos, se diseñaron y revisaron materiales impresos y digitales, y se adecuaron formatos para diferentes públicos (equipos de salud, comunidad educativa, organizaciones sociales y población general). Las tareas incluyeron la unificación de línea gráfica institucional, la revisión del enfoque de derechos, perspectiva de género, y la elaboración de informes, gacetillas, copys digitales, guiones audiovisuales y materiales vinculados a efemérides relevantes en salud sexual integral.

Se trabajó además con la Sede de Gobierno y sus áreas técnicas en la organización de capacitaciones presenciales, garantizando adecuación logística, distribución de agendas y disponibilidad de insumos. Paralelamente, se coordinaron procesos de impresión, distribución y control de calidad mediante articulación con proveedores, asegurando la entrega en tiempo y forma para actividades territoriales y formativas.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los vínculos interinstitucionales, mejorar la accesibilidad de la población a información confiable, asegurar coherencia en los mensajes oficiales y apoyar la toma de decisiones sanitarias mediante herramientas comunicacionales claras y basadas en evidencia.

Como proyección, se plantea continuar la construcción de matrices de contenidos, profundizar la llegada comunitaria y consolidar un enfoque territorial de comunicación en salud sexual integral.

COQUELUCHE

El coqueluche (tos convulsa o tos ferina), es una enfermedad infecciosa aguda de la vía aérea baja, causada por la bacteria *Bordetella pertussis*. Es altamente contagiosa, y evoluciona en tres fases (catarral, paroxística y de convalecencia). Puede manifestarse con formas leves o graves. Estas últimas especialmente se observan en menores de 6 meses. Se presenta en ciclos epidémicos cada 3-5 años con mayor incidencia en los meses de invierno e inicio de la primavera. Es inmunoprevenible a través del componente pertussis celular y acelular presente en vacunas como: séxtuple, pentavalente, triple bacteriana celular y triple bacteriana acelular. También *B. parapertussis* puede causar tos convulsa, pero en general resulta ser un cuadro más leve y no es inmunoprevenible.

Se transmite de persona a persona, principalmente a través de gotitas que se producen al toser o estornudar. Los primeros síntomas suelen aparecer entre 7 y 10 días después de la infección. Incluyen fiebre, secreción nasal y tos, que de manera frecuente evoluciona gradualmente hasta convertirse en tos seca seguida de tos convulsa. La neumonía es una complicación relativamente común, sin embargo, podría tener otras complicaciones como convulsiones y enfermedad cerebral. El contagio, sin tratamiento, es hasta aproximadamente 3 semanas después del comienzo de la tos, y muchos niños pueden manifestar accesos de tos que duran entre 4 y 8 semanas.

Situación Nacional

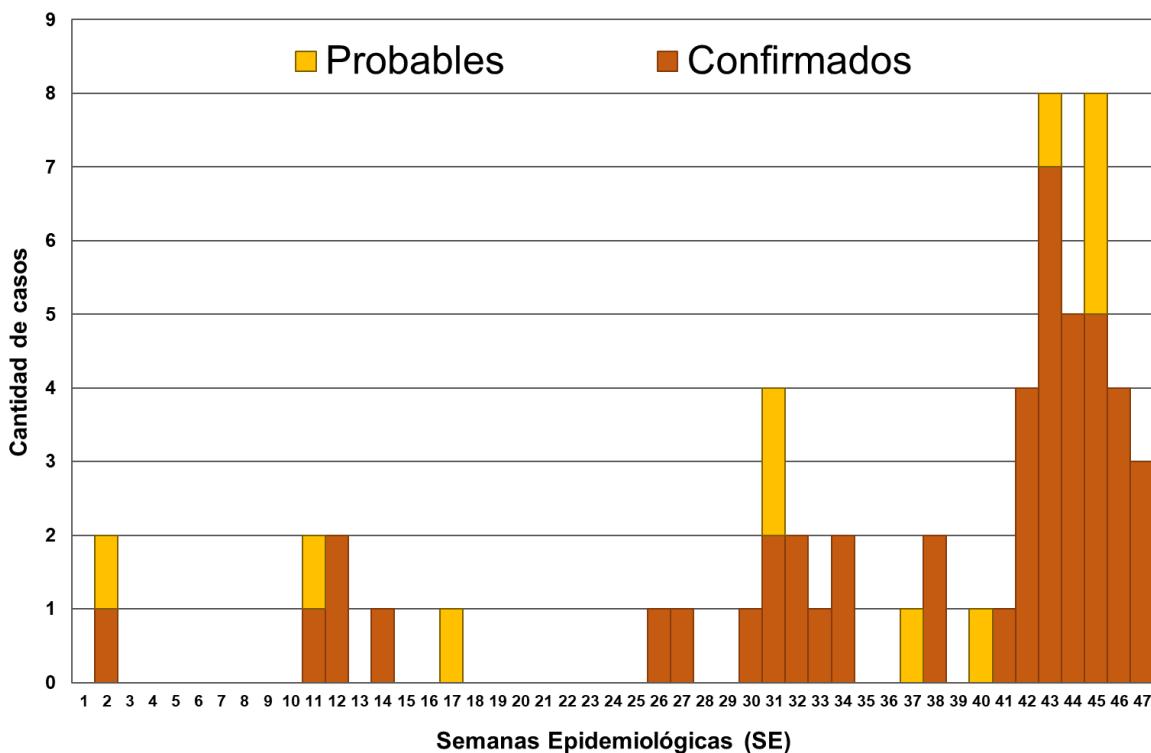
Según el Boletín Nacional N° 783 de SE46 de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de Argentina, entre la SE1 y 46 de 2025 se notificaron un total de 4.825 casos con sospecha de coqueluche, de los cuales 627 fueron confirmados. Los 627 casos confirmados superan las cifras registradas para el mismo período desde 2020, con excepción de 2023, cuando se notificó un mayor número de casos, principalmente en la provincia de Salta. A partir de la SE10/2024 se observa casos de coqueluche de manera sostenida. Desde la SE 43/2024 se identifica un ligero ascenso de los casos de coqueluche que alcanza su máximo en SE5 y SE6/2025, con descenso posterior. Desde la SE27/2025 se observa un aumento del número de casos, que alcanzó su valor máximo en la SE39/2025, en relación con el brote en curso en Ushuaia y un ascenso de los casos confirmados en la Región Centro del país, especialmente en la provincia de Buenos Aires. Durante 2025 los casos confirmados se distribuyen en 19 jurisdicciones del país. Con relación a los fallecimientos, entre las SE 1 y 46 de 2025 se notificaron 7 fallecimientos en casos confirmados con detección de *Bordetella pertussis*: 4 en menores de 6 meses, 1 en el grupo de 6 a 11 meses y 2 en el grupo de 12 a 23 meses. Para el año en curso la tasa de letalidad es de 1,2%. Ninguno de los 4 casos en edad de vacunación registra dosis en NOMIVAC, mientras que los otros 3 casos corresponden a menores de 2 meses y tampoco se registra vacunación materna.

Situación Provincial

En la Provincia de Santa Fe entre la SE 1 y 47 de 2025, se notificaron un total de 241 casos al evento de Coqueluche, de los cuales 46 se confirmaron y 11 se clasificaron como probables. De los 46 casos confirmados, 37 casos (80,4%) corresponden al departamento Rosario, 3 casos (6,5%) al departamento La Capital, 2 casos (4,3%) al departamento General López, 2 casos (4,3%) al departamento Constitución, un caso (2,2%) al departamento Caseros y un caso (2,2%) al departamento Castellanos.

A continuación, se presenta la distribución de los casos confirmados y probables según clasificación manual.

Gráfico 3: Distribución de casos confirmados (n= 46) y probables (n= 11) según semanas epidemiológicas. Provincia de Santa Fe. SE 1 a SE 47. Año 2025. N= 57.



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Promoción y Prevención de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Se notificaron casos confirmados en niños, adolescentes y adultos, siendo la menor edad informada en los casos confirmados de 1 mes y la mayor de 68 años. El grupo etario que presentó el mayor número de casos confirmados fue el de menores de 1 año (n= 20), seguido por el grupo de 10 a 14 años (n= 9). A continuación, se presenta la distribución de los casos confirmados y probables por grupos de edad.

**Tabla 8: Distribución de casos confirmados (n= 46) y probables (n= 11) según grupos de edad.
 Provincia de Santa Fe. SE 1 a SE 47. Año 2025. N= 57.**

Grupos de edad	Clasificación		Total
	Caso confirmado	Caso probable	
Neonato (hasta 28 días)	-	-	-
Posneonato (de 29 a 365 días)	20	-	20
13 a 24 meses	2	-	2
2 a 4 años	4	1	5
5 a 9 años	2	1	3
10 a 14 años	9	4	13
15 a 19 años	2	4	6
20 años y más	7	1	8
Total	46	11	57

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Promoción y Prevención de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Se informa del fallecimiento de un bebe de un mes de vida con residencia en el departamento Rosario, con diagnóstico de coqueluche, enfermedad invasiva por *Haemophilus influenzae* (no capsulado) y meningitis por *Streptococcus pneumoniae*. El niño no se encontraba dentro del rango etario para la administración de vacunas que contuviera el componente pertussis. La madre no contaba con antecedente de vacunación contra pertussis durante el embarazo.

La tos convulsa o coqueluche es una enfermedad de notificación obligatoria. Es por ello que ante todo caso sospechoso se deberá completar la ficha epidemiológica que se adjunta a continuación.

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/172757/852439/file/Ficha%20de%20investigaci%C3%B3n%20de%20investigaci%C3%B3n%20de%20casos%20de%20Coqueluche%202013.pdf>

ARBOVIRUS

Información para equipos de salud

La Dirección de Epidemiología solicita a los equipos de salud intensificar la vigilancia de las arbovirosis, optimizando el diagnóstico diferencial de patologías asociadas al Síndrome Febril Agudo Inespecífico, verificando la preparación de los servicios de salud para la atención adecuada de los casos, implementando las acciones de control ante caso sospechoso y difundiendo las medidas de prevención y control en la población.

Ante caso sospechoso de Síndrome Febril Agudo Inespecífico debe notificarse de manera inmediata e individual, adjuntando la ficha epidemiológica:

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/272340/1418194/file/ficha%20epidemiologica%20de%20investigacion%20dengue.pdf>

Dengue

Situación de dengue en Argentina

En Argentina, la vigilancia epidemiológica del dengue se analiza por temporadas y no en año calendario, esto es debido al carácter estacional de la transmisión viral. Si bien existe una alta heterogeneidad en el territorio nacional, la estacionalidad está determinada por las condiciones climáticas que favorecen la proliferación del *Aedes aegypti*, vector responsable de la transmisión del virus. Durante los meses más cálidos y húmedos del año, que comprenden principalmente la primavera, el verano y parte del otoño, se registra un aumento poblacional del vector y, consecuentemente, se generan condiciones que permiten la ocurrencia de brotes. Por el contrario, durante el invierno la actividad reproductiva del vector disminuye considerablemente, interrumpiendo la transmisión en gran parte del territorio nacional.

La utilización operativa de temporada, permite estructurar la vigilancia en un marco temporal en consonancia con la dinámica de transmisión, facilitando el análisis comparativo entre períodos y la planificación de las acciones de prevención y control. En este sentido, la temporada de dengue en Argentina se delimita entre la SE 31 de un año a la SE 30 del año siguiente, abarcando el período de mayor riesgo para la circulación viral de manera completa y no fraccionada.

De acuerdo con la fecha mínima (se denomina fecha mínima a la fecha más cercana al comienzo de la enfermedad disponible según el siguiente orden de jerarquía: 1. fecha de inicio de síntomas, 2. fecha de consulta, 3. fecha de toma de muestra, y 4. fecha de notificación), desde el inicio de la nueva temporada se notificaron al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) 3956 casos sospechosos de dengue, de los **cuales 10 fueron confirmados por laboratorio**: cuatro casos sin

antecedente de viaje (dos casos en Formosa y dos casos en Buenos Aires) y seis casos con antecedente de viaje (tres casos en CABA, dos casos en Buenos Aires y un caso en Entre Ríos).

Para mayor información de la situación regional y nacional, consultar en: Ministerio de Salud de la República Argentina, Dirección de Epidemiología. (2025). Boletín Epidemiológico Nacional N° 783, SE 46:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2025/01/ben-783-se-46-vf-2511.pdf>

Situación de dengue en la Provincia de Santa Fe

Durante la actual temporada (desde la SE 31 hasta la SE 47 de 2025) se notificaron en la provincia de Santa Fe 313 casos a los eventos “Dengue” y “Dengue durante la gestación”, de los cuales ninguno se confirmó.

ALERTA NACIONAL POR CASOS DE SARAMPIÓN

Para mayor información de la situación, consultar en: Ministerio de Salud de la República Argentina, Boletín Epidemiológico nacional, Comunicaciones epidemiológicas:

“Comunicación Epidemiológica: Circulación de casos confirmados de sarampión por Argentina | 24 de noviembre de 2025”:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2024/04/alerta_sarampion_20251124.pdf

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

24 de noviembre de 2025

Circulación de casos confirmados de sarampión por Argentina

Ante la confirmación de cuatro casos de sarampión de personas residentes en Uruguay que viajaron a través de Argentina desde Bolivia, el Ministerio de Salud de la Nación emite el presente alerta con el objetivo de informar sobre la situación epidemiológica e instar a los equipos de salud a fortalecer la vigilancia de enfermedad febril exantemática (EFE), verificar y completar esquemas de vacunación y sensibilizar a la población sobre la importancia de la consulta temprana ante la aparición de fiebre y exantema.

Introducción

El sarampión es una enfermedad viral, altamente contagiosa, que puede presentarse en todas las edades. Las manifestaciones clínicas más frecuentes son: fiebre alta, manchas rojas en la piel, secreción nasal, conjuntivitis y tos. También puede presentarse de forma grave, sobre todo en menores de 5 años y personas malnutridas, con complicaciones respiratorias como neumonía y del sistema nervioso central como convulsiones, meningoencefalitis, ceguera, encefalomielitis postinfecciosa con retraso mental grave y trastornos degenerativos tardíos que no tienen tratamiento o incluso causar la muerte.

Se transmite mediante gotas que se liberan del aire de la nariz, boca, o garganta de una persona infectada. El virus puede persistir en el aire o sobre superficies, siendo activo y contagioso por 2 horas.

No existe ningún tratamiento antiviral específico contra el virus del sarampión, sin embargo, puede prevenirse con la vacunación.